

Beneficio de Condonación de Deuda FONASA por Hospitalizaciones para Dirigentes(as) de Juntas de Vecinos.

El Registro de Dirigentes Vecinales (RDV) es parte de la Plataforma de Protección Social para Dirigentes Vecinales y funciona de la siguiente forma:

INGRESO DE DATOS DE LOS DIRIGENTES(AS) DE JUNTAS DE VECINOS

Cada municipio deberá designar, mediante oficio dirigido al Director de la División de Organizaciones Sociales, Departamento de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, DOS, Teatinos 20 Oficina 87 Santiago, a un(a) funcionario(a) municipal que actúe como **VALIDADOR(A)**, quien será responsable de ingresar y mantener actualizados los datos de los Dirigentes de Juntas de Vecinos en el RDV.

Este(a) funcionario(a) municipal accederá al sistema como validador(a) a través de un **nombre de usuario** y de una **clave personal**, la que será entregada por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, una vez que el Municipio haya remitido el oficio con el nombramiento del(la) validador(a).

VALIDACIÓN DE DATOS A NIVEL CENTRAL

A fin de autenticar los datos ingresados al Sistema de Registro de Dirigentes Vecinales, el(la) validador(a) municipal deberá enviar, mediante Oficio Municipal, el certificado de vigencia de Personalidad Jurídica y vigencia de la Directiva de cada Junta de Vecinos¹ ingresada en el RDV, donde se consignan **datos y antecedentes** de cada uno de los integrantes en ejercicio de cada Directiva de Juntas de Vecinos.

La información relativa a cada Junta de Vecinos debe ser remitida por Oficio a División de Organizaciones Sociales, Departamento de Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Teatinos 20, Oficina 87, Santiago.

Cada vez que se actualicen, cambien o renueven los datos de los dirigentes(as) de una Junta de Vecinos, se deberá realizar el mismo procedimiento. El no envío de estos antecedentes mantendrá los datos ingresados por el municipio al RDV sin validar, razón por la cual el(la) o los(las) dirigentes(as) cuyos datos no se encuentren validados a través de los respectivos certificados, no podrán hacer uso del beneficio de condonación de deuda FONASA.

VALIDACIÓN DE FONASA

La División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, remite mensual y automáticamente a FONASA, la base de datos de los dirigentes vecinales inscritos en el Registro de Dirigentes Vecinales (RDV). FONASA procede a ingresar dichos datos a su sistema y valida la información de afiliados a FONASA que tengan la calidad de dirigentes(as) vecinales vigentes.

Encargados de SEREMIS de Gobierno

REGIÓN	SEREMI	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN
ARICA-PARINACOTA	Cristian Cruces Galarce	58 - 207334	cristian.cruces@msgg.gov.cl	VELÁSQUEZ 1775 PISO 2 ARICA
TARAPACÁ	Sergio Asserella Alvarado	57 - 361203	seremi1@msgg.gov.cl	AV. ARTURO PRAT 1080 PISO 2 IQUIQUE
ANTOFAGASTA	Paula Baltra Torres	55 - 264185	seremi2@msgg.gov.cl	PRAT 384 PISO 4 ANTOFAGASTA
ATACAMA	Norma Moreno Soto	52 - 212766	seremi3@msgg.gov.cl	VALLEJO 471 COPIAPÓ
COQUIMBO	Cristian Herrera Peña	51 - 215143	cristian.herrera@msgg.gov.cl	BRASIL 330 LA SERENA
VALPARAÍSO	Catty Orellana Muñoz	32 - 2518800	catty.orellana@msgg.gov.cl	MELGAREJO 669 PISO 16 VALPARAÍSO
O'HIGGINS	Analía Carvajal Olmo	72 - 227151	analía.carvajal@msgg.gov.cl	PLAZA LOS HÉROES S/N RANCAGUA
MAULE	Luis Canales Avendaño	71 - 227273	luis.canales@msgg.gov.cl	UNO ORIENTE 1190 TALCA
BÍO-BÍO	Dante Gebauer Muñoz	41 - 2443200	dante.gebauer@msgg.gov.cl	ARTURO PRAT 252 CONCEPCIÓN
ARAUCANÍA	Freddy Villanueva Carrasco	45 - 212712	fredy.villanueva@msgg.gov.cl	BULNES 590 PISO 8 TEMUCO
LOS RÍOS	Marcelo Vega Reyes	63 - 284028	mvegar@msgg.gov.cl	LOS ROBLES 04 VALDIVIA
LOS LAGOS	Leonardo Meza Pérez	65 - 317717	leonardo.meza@msgg.gov.cl	AV. DÉCIMA REGIÓN 480 PISO 2 PUERTO MONT

Encargados Regionales Registro de Dirigentes Vecinales (RDV)

REGIÓN	ENCARGADO RDV	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN
ARICA-PARINACOTA	ORESTES ECHARRI	58 - 207305	orestes.echarri@gmail.com	VELÁSQUEZ 1775 PISO 2 ARICA
TARAPACÁ	JOSÉ DONOSO	57 - 412223	jose.donoso@msgg.gov.cl	AV. ARTURO PRAT 1080 PISO 2 IQUIQUE
ANTOFAGASTA	FELIPE UBILLA	55 - 251567	ubilla.araya@msgg.gov.cl	PRAT 384 PISO 4 ANTOFAGASTA
ATACAMA	SONIA MONTENEGRO	52 - 212766	sonia.montengro@msgg.gov.cl	VALLEJO 471 COPIAPÓ
COQUIMBO	YUVICA AGUILERA	51 - 213563	yuvica.aguilera@msgg.gov.cl	BRASIL 330 LA SERENA
VALPARAÍSO	PABLO CHAPARRO	32 - 2518800	pchaparro@msgg.gov.cl	MELGAREJO 669 PISO 16 VALPARAÍSO
O'HIGGINS	JENNIFER CALDERÓN	72 - 227151	jcalderon@msgg.gov.cl	PLAZA LOS HÉROES S/N RANCAGUA
MAULE	XIMENA POBLETE	71 - 227273	ximena.poblete@msgg.gov.cl	UNO ORIENTE 1190 TALCA
BÍO-BÍO	MARÍA SOLEDAD SAN MARTÍN	41 - 2443201	maria.sanmartin@msgg.gov.cl	ARTURO PRAT 252 CONCEPCIÓN
ARAUCANÍA	CARLOS HERNÁNDEZ	45 - 213032	carlos.hernandez@msgg.gov.cl	BULNES 590 PISO 8 TEMUCO
LOS RÍOS	CHRISTIAN CARCAMO	63 - 284020	christian.carcamo@msgg.gov.cl	LOS ROBLES 04 VALDIVIA
LOS LAGOS	NELSON PÉREZ	65 - 317717	nelson.perez@msgg.gov.cl	AV. DÉCIMA REGIÓN 480 PISO 2 PUERTO MONT
AYSÉN	SANTOS AGUILA RIVERA	67 - 217533	santos.aguila@msgg.gov.cl	ALMIRANTE BARROSO 623 COYHAIQUE
MAGALLANES	GERARDO LEVINERI	61 - 203716	jose.levineri@msgg.gov.cl	PLAZA MUÑOZ GAMERO 1028 PUNTA ARENAS

Consultas a:

Correo:

registro.dirigentes@msgg.gov.cl

Fonos:

600 600 66.66

600.301.70.00